



**SINTRACARBÓN**

#NoAlTurnoDeLaMuerte  
#LaLuchaContinúa



## **Sintracarbón da a conocer el plan de contingencia de Colsánitas para acceder a los servicios médicos a trabajadores y beneficiarios**

Riohacha, 14 de diciembre de 2022

Este 13 de diciembre, la Comisión de Salud de Sintracarbón se reunió con la administración de Cerrejón para buscar soluciones a varias situaciones delicadas en materia de salud para las y los trabajadores.

El primer tema, fue conocer el plan de contingencia para solventar la situación de fallas en la plataforma de Colsánitas y EPS Sánitas. Para tal fin, orientamos a todos los trabajadores que necesiten hacer trámites de solicitud de pago de incapacidades a **que lo hagan por la plataforma de Cerrejón y la empresa se encargará del trámite de transcripción y pago de las incapacidades tramitadas.**

Para quienes tengan órdenes de procedimientos, **pueden hacer el trámite por el Whatsapp de María Paula 3103107676.**

Para los compañeros que tengan órdenes de terapias, ya sean autorizadas por ARL o EPS y se realicen en Barranquilla, podrán realizarlas con permiso pago.

Los copagos **se pueden cancelar en efectivo en las IPS que presten los servicios médicos.**

El segundo tema tratado en la reunión fue el cambio de turno para quienes están en la lista de trabajadores TER entregada a Cerrejón. La empresa, a través de salud ocupacional, hará una valoración médica desde el próximo 21 de diciembre, para evaluar las condiciones médicas del trabajador y valorar si no pueden seguir realizando el turno de trabajo actual. Se iniciará con los primeros 50 trabajadores y este llamado se hará en el mismo orden en el que están en la lista.

También valoramos el programa de salud ocupacional en Cerrejón, ante lo cual, Sintracarbón denunció la manera irregular como los médicos de salud ocupacional de Cerrejón vienen realizando las valoraciones médicas. Denunciamos el hallazgo de situaciones en las que no se respetan las recomendaciones o restricciones médicas de los médicos tratantes.

Así mismo, solicitamos que cuando salud ocupacional devuelva a un trabajador por sus recomendaciones médicas, que la empresa sea más clara y específica, respecto a la declaración de no ser apto para trabajar y de igual forma, dirigirlo a su médico tratante para que continúe su rehabilitación o incapacidad

También solicitamos a la empresa revisar el manejo que hoy la supervisión le está dando a los trabajadores en ART.140, para mantenerlos fuera de su sitio de trabajo.

La Comisión de Salud seguirá vigilante y atenta a todos estos temas para cuidar nuestra salud.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**

Comisión de Salud Sintracarbón

  @sintracarbon

 sintracarbon

[www.sintracarbon.org](http://www.sintracarbon.org)

 SINTRACARBON SINTRACARBON